CONVOCATORIA

PARA PARTICIPAR EN EL
TALLER DE FORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIRIGIDO A EQUIPOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LOS
CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA MEXICANA

La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra Mujeres (CONAVIM), en alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), convocan a los **Centros de Justicia para las Mujeres** en el país, a postular personal del área de atención psicológica o con especialización en paidología para participar en el taller de formación sobre prevención de violencia familiar en niñas, niños y adolescentes a partir de intervenciones terapéuticas grupales. El programa de formación presencial considera 32 horas de instrucción teórica – práctica y se realizará del 2 al 5 de marzo del año de 2020, en instalaciones de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México.

I. Antecedentes

La literatura y evidencia respalda ampliamente la teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia, según la cual, atestiguar o experimentar violencia doméstica en una edad temprana incrementa para niñas, niños y adolescentes (NNA) la probabilidad de replicarla, vivirla en edad adulta, y la propensión de reproducir patrones de violencia como víctima o generador o generadora de violencia. Adicionalmente, los efectos y síntomas de la violencia se manifiestan desde etapas tempranas e impactan en alteraciones en el desarrollo de habilidades emocionales, dificultades para regular emociones, incremento en el riesgo a experimentar otras formas de violencia y la aceptación de la violencia como medio para resolución de conflictos. Estos elementos sustentan la importancia de promover políticas públicas de prevención de esta violencia que principalmente agrede a mujeres y afecta a sus hijas e hijos; y el abordaje de ésta desde un enfoque especializado (según características etarias, sexo, género) y de restitución de derechos de NNA.

Actualmente, los Centros de Justicia para las Mujeres constituyen una de las principales políticas públicas enfocadas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, al proveer a este grupo de población y a sus hijas e hijos los servicios psicológicos, médicos y jurídicos, entre otros, que requieren. Si bien se identifican avances relevantes en el tema, persiste la necesidad de fortalecer las capacidades y oferta institucional de los centros para la prevención de violencia que viven niñas, niños y adolescentes, la atención temprana de los efectos de ésta y la generación de mecanismos de articulación con otras instancias que propicien la restitución de los derechos vulnerados.

Por consiguiente, con el propósito de fortalecer el modelo de operación de los Centros de Justicia para las Mujeres, en sus mecanismos y áreas de atención infantil, en 2017, la CONAVIM en alianza con USAID

diseñaron el *Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar*. Posteriormente, en octubre 2019 se capacitó a 26 personas de las áreas de atención psicológica adscritas a 17 Centros de Justicia para las Mujeres[1] sobre la metodología de trabajo terapéutica propuesta en este modelo de atención.

Con el propósito de ampliar la formación en el modelo antes mencionado, se emite la presente **convocatoria para capacitación de una segunda generación de equipos del área de atención psicológica de los Centros de Justicia para las Mujeres**. La convocatoria está abierta exclusivamente a Centros de Justicia para las Mujeres que no hayan participado previamente en el programa de formación impartido en 2019.

II. Sobre el "Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar"

El *Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar* tiene como objetivo atender y contener en etapa temprana los efectos de la violencia familiar en estos grupos de población a partir de la generación de habilidades de protección, indistintamente de su calidad de testigo o víctima y de habilidades de crianza positiva en sus madres o la figura que la represente. Este programa contempla el desarrollo de diez sesiones terapéuticas grupales dirigidas a niñas, niños y adolescentes y diez sesiones grupales psicoeducativas en el caso de las personas cuidadoras en un periodo aproximado de 3 meses y bajo el liderazgo de los equipos de psicología en los Centros de Justicia para las Mujeres.

Adicional a la intervención terapéutica, el modelo propone el desarrollo de acciones de detección reforzada de posibles casos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes por parte de las áreas lúdicas y la implementación de mecanismos de articulación interinstitucional para la ejecución de planes y medidas de restitución de derechos, de monitoreo y evaluación para la generación de resultados. Con el propósito de facilitar la apropiación y réplica de este modelo por parte de los Centros de Justicia para las Mujeres, a la fecha se cuenta con manuales de implementación, instrumentos de monitoreo y evaluación y otros materiales didácticos.

III. Sobre la convocatoria

La presente convocatoria tiene como objetivo fortalecer las capacidades teóricas y prácticas de los Centros de Justicia para las Mujeres en materia de prevención de violencia familiar, a partir de la formación en la metodología del *Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia* familiar y está dirigida a los equipos de atención psicológica de los Centros que no hayan sido formados aún en el tema.

[1] Los Centros de Justicia para las Mujeres que participaron fueron: Aguascalientes (Aguascalientes), La Paz (Baja California Sur), Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), Ciudad Juárez (Chihuahua), Iztapalapa y Tlalpan (Ciudad de México), Saltillo (Coahuila), Irapuato (Guanajuato), Chilpancingo (Guerrero), Pachuca (Hidalgo), Guadalajara (Jalisco), Puebla y Tehuacán (Puebla), San Luis Potosí (San Luis Potosí), Tlaxcala (Tlaxcala), Mérida (Yucatán) y Zacatecas (Zacatecas).

El programa de capacitación considera un total de 32 horas de formación presencial distribuidas en 4 días de trabajo de 8 horas cada uno, del lunes 2 al viernes 5 de marzo del año en curso, en un horario de 09.00 a 18.00 horas. Este taller de formación se impartirá en el salón Revolución, situado en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en Bucareli número 99, colonia Juárez, en la Ciudad de México. Se emitirá reconocimiento de participación al término del evento.

Se conformará un grupo de hasta 56 personas, considerando un máximo de dos personas por Centro. Los Centros de Justicia para las Mujeres deberán cubrir los costos de traslado, alojamiento y alimentación (así como atender cualquier eventualidad que afecte la asistencia) de su personal que participe.

El perfil del personal al que va dirigida esta convocatoria es:

- Personal adscrito a un Centro de Justicia para las Mujeres del área de psicología, así como personal especializado en paidología.
- Contar con estudios de licenciatura en psicología o trabajo social, concluidos y con título profesional vigente.
- Conocimientos sobre infancia y adolescencia y etapas de desarrollo.
- Conocimientos sobre violencia familiar y violencia de género contra las mujeres.
- Experiencia previa en el trabajo con niñas, niños y adolescentes para el tratamiento de los efectos de esta violencia.
- Habilidades para adaptar el lenguaje y actividades según el perfil de la población objetivo.
- Conocimiento y experiencia en técnicas para manejo de grupo.
- Conocimiento y experiencia en manejo de crisis (preferible).

Referirse al "Anexo Uno" para más información sobre el programa de formación propuesto.

IV. Proceso de postulación

El personal de los Centros de Justicia para las Mujeres interesado en participar en el programa de formación deberán enviar vía correo electrónico a: **dmmoreno@segob.gob.mx** los siguientes documentos requeridos para completar la postulación:

i. **Carta de postulación emitida por la Coordinación General del Centro de Justicia para las Mujeres** haciendo declaración expresa del interés y compromiso del centro de adoptar el *Modelo de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia familiar*, al que se refiere esta convocatoria, como oferta institucional para la prevención de violencia familiar y la violencia contra las mujeres, asumiendo el compromiso de replicar los conocimientos obtenidos en este taller sobre el modelo entre su personal, implementarlo, replicarlo como condición institucional de sostenibilidad del programa dentro del CJM y atender el seguimiento que le requiera CONAVIM**.**

ii. **Currículum vitae de la o las personas postuladas por el Centro de Justicia para las Mujeres**

iii. **Formato de registro lleno y con firma (Anexo Dos** en formato word y pdf**)**

iv. **Formato de registro sobre programas de formación (Anexo Tres)**
v. **Organigrama del Centro de Justicia para las Mujeres**

V. Fechas importantes

Fecha de publicación de convocatoria:	**8 de enero de 2020**
Fecha límite para recepción postulaciones:	**24 de enero de 2020**
Envío de paquete de información sobre programa de formación:	**14 de febrero de 2020**
Implementación de programa de formación:	**2 al 5 de marzo 2020**

VI. Información de contacto

En caso de existir alguna duda sobre la presente convocatoria, favor de comunicarse con la Maestra Diana Moreno Benitez, Subdirectora de Análisis Jurídico, Institucional y de Políticas Públicas, de CONAVIM, al correo dmmoreno@segob.gob.mx o al teléfono 52 09 88 00 ext. 30341.

VII. Interpretación e imprevistos en la ejecución de la convocatoria:

La interpretación de las condiciones y requisitos de la presente convocatoria y atención de alguna situación no contemplada dentro del desarrollo u organización de la misma, será resuelta por CONAVIM.

Ciudad de México, 8 de enero de 2020